



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
CARRERA: ENFERMERÍA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	ENFERMERÍA				
Nombre de la asignatura	CUIDADOS DE ENFERMERIA PARA EL ADULTO I				
Código de la asignatura	ENEN44				
Año/Semestre	SEGUNDO AÑO – SEGUNDO SEMESTRE				
Coordinador Académico	MG. PAULA GATICA MERCADO/EU IGNACIO ARAYA VALLOTON				
Equipo docente	MG. PAULA GATICA MERCADO MG. ROSELLA SANTORO AGENO MG. ANGELA VALDES JARA				
Área de formación	Profesional				
Créditos SCT	8				
Horas de dedicación Total	216	Actividad presencial	6.75	Trabajo autónomo	5.25
Fecha de inicio	Agosto 2025				
Fecha de término	Enero 2026				
Docente	Paula Gatica Mercado	Correo	paula.gatica@uantof.cl	Teléfono	2637628

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura profesional obligatoria, de carácter teórica y práctica, con experiencia clínica en campo de la atención cerrada, que contribuye en un nivel Intermedio al logro de la competencia del cuidado humano.

Contribuye al logro de la competencia específica Cuidado Humano integral y de calidad en el nivel dos con los resultados de aprendizajes: ***“Realiza los procedimientos de enfermería involucrados en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad en mediana y alta complejidad, previniendo el error y resguardando la seguridad del paciente y del entorno, cumpliendo con las normas y protocolos de calidad establecidos” y “ Aplica el Proceso de Enfermería, interviniendo en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad en mediana y alta complejidad, en el contexto de atención abierta y cerrada, respetando los estándares de la mejor evidencia científica disponible”.***

Al finalizar esta asignatura y en suma a los demás resultados de aprendizaje del nivel, el estudiante podrá discriminar cuidados de enfermería a otorgar, para las personas y familias, con el objeto de prevenir, recuperar y/o rehabilitar los procesos que alteran su funcionalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante de la Carrera de Enfermería desarrolla los resultados de aprendizaje de:

- RA4 Realiza los procedimientos de enfermería involucrados en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad de baja y mediana complejidad, previniendo el error y resguardando la seguridad del paciente y del entorno, cumpliendo con las normas y protocolos de calidad establecidos. (C1N2RA4)
- RA5 Aplica el Proceso de Enfermería, interviniendo en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad en baja y mediana complejidad, en el contexto de atención abierta y cerrada, respetando los estándares de la mejor evidencia científica disponible. (CIN2RA5)

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I: Paciente Quirúrgico

- ❖ Generalidades del P.E. en el paciente quirúrgico.
- ❖ Diferencias de D.E. y Problema Interdependiente en el paciente quirúrgico
- ❖ Paciente preoperatorio general.
- ❖ Paciente transoperatorio y post operatorio inmediato.
- ❖ Rol de la enfermera en Pabellón Quirúrgico y funciones del resto del equipo quirúrgico
- ❖ Medio ambiente quirúrgico
- ❖ Intervención de Enfermería en el paciente transoperatorio y postoperatorio inmediato.
- ❖ Valoración pre y post anestésica.

UNIDAD II: Aplicación de Proceso de Enfermería en la Persona con problemas de resolución Médico- Quirúrgico.

- ❖ Paciente sometido a cirugía abdominal.
 - Gástrica
 - Intestinal (generalidades, apendicitis, peritonitis, obstrucción intestinal, ostomías)
 - Biliar (generalidades, litiasis)
 - Manejo drenajes no torácicos
- ❖ Paciente sometido a cirugía vascular periférica.
 - Procesos tromboembólicos.
 - Procesos venosos y arteriales.
- ❖ Paciente sometido a cirugía osteoarticular.
 - Osteosíntesis de huesos largos y fractura de cadera.
- ❖ Paciente politraumatizado en su fase recuperativa
 - Trauma torácico y manejo de drenaje pleural
 - Trauma abdominal en fase recuperativa
- ❖ Paciente con afecciones infectocontagiosas.
 - VIH -Sida
 - TBC
 - Meningitis
- ❖ Paciente con afecciones renales.
 - IRA e IRC
- ❖ Paciente con lesiones cutáneas y tisulares.
 - Valoración de heridas y úlceras
 - Manejo tradicional y avanzados de heridas, úlceras.
 - Proceso de enfermería del paciente con afecciones cutáneas y tisular

UNIDAD III: Aplicación del Proceso de Enfermería en la Persona con Enfermedades Crónicas no Transmisibles del Adulto.

- ❖ Diabetes Mellitus I y II
- ❖ Diabesidad (obesidad)
- ❖ H.T.A y generalidades de la Insuficiencia cardiaca.
- ❖ Valoración cardiaca y ECG básica.
- ❖ Daño hepático crónico.
- ❖ Respiratorio: neumonía, EPOC.
- ❖ Cuidados del paciente oncológico.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Enfoque didáctico.

Se declara que las estrategias didácticas son centradas en el estudiante y con orientación al desarrollo de competencias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
RA4: Aplica el Proceso de Enfermería, interviniendo en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad en baja y mediana complejidad, en el contexto de atención abierta y cerrada, respetando los estándares de la mejor evidencia científica disponible.	El estudiante participará activamente en: • Clases • Observación de videos cortos subidos a plataforma Ucampus, Teams o en modalidad presencial. • Revisión bibliográfica dirigida con preguntas orientadoras. • Resolución de guías de ejercicios de preparación de suero y reconstitución de fármacos. • Resolución de casos clínicos con consulta al foro o presencial. • Trabajos grupales para los temas de diabetes y paciente oncológico.	• Pruebas teóricas. • Presentación de trabajos en los temas de diabetes y paciente oncológico según rubrica. • Desarrollo de casos clínicos y/o talleres de aplicación (pueden ser formativos o sumativos)
RA5: Realiza los procedimientos de enfermería involucrados en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad de baja y mediana complejidad, previniendo el error y resguardando la seguridad del paciente y del entorno, cumpliendo con las normas y protocolos de calidad establecidos	• Observación activa de videos cortos en aula y en forma autónoma. • Guías de ejercicios preparación de suero y reconstitución de fármacos • Lectura de guías de estudio para laboratorios de baja y alta fidelidad. • Realización de los laboratorios de simulación clínica de baja fidelidad en habilidades • Desarrollo de experiencia clínica en servicios hospitalarios de baja complejidad. (Unidades médico quirúrgico y pabellón).	• Rúbrica de evaluación (ECOE) de laboratorios de simulación clínica de baja fidelidad. • Rúbrica de evaluación de experiencia clínica de servicios médico-quirúrgico y pabellón.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPONENTES TEORICOS 50% DEL TOTAL	PONDERACIÓN
RA4: Aplica el Proceso de Enfermería, interviniendo en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad en baja y mediana complejidad, en el contexto de atención abierta y cerrada, respetando los estándares de la mejor evidencia científica disponible. (RA teorico 50%) Si reprueba el componente teórico incluyendo los exámenes de 1 y 2° oportunidad reprueba la asignatura.	1° Evaluación Teórica (60% dificultad para la nota 4.0)	30%
	2° Evaluación Teórica (60% dificultad para la nota 4.0)	30%
	3° Evaluación Teórica (60% dificultad para la nota 4.0)	25%
	Presentación de trabajo de diabetes (presencial) (Evaluado con rubrica 60% dificultad para la nota 4.0)	10%
	Presentación de trabajo de paciente oncologico (Ucampus) (Evaluado con rubrica 60% dificultad para la nota 4.0)	5%
	COMPONENTES PRACTICOS 50% DEL TOTAL	
RA5: Realiza los procedimientos de enfermería involucrados en el cuidado de las personas adultas con alteración de su funcionalidad de baja y mediana complejidad, previniendo el error y resguardando la seguridad del paciente y del entorno, cumpliendo con las normas y protocolos de calidad establecidos (RA practico, 50%) * En el caso de reprobación de práctica en campo clínico automáticamente reprueba la asignatura.	Trabajos grupales de procedimientos de enfermería (60% dificultad para la nota 4.0)	10%
	Laboratorio de simulación de baja fidelidad con evaluación por medio de ECOE	10%
	Experiencia Clínica Practica en Medicina (70 y 60% dificultad para la nota 4.0 según ítem)	30%
	Experiencia Clínica: Práctica en cirugía (70 y 60% dificultad para la nota 4.0 según ítem)	30%
	Experiencia Clínica: Práctica en recuperación de anestesia (70 y 60% dificultad para la nota 4.0 según ítem)	20%

EXIGENCIAS

CONSIDERACIONES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN AULA

- Puntualidad; se considerará como máximo un **retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase**. El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.
- Los/as estudiantes que **reincidan en sus incumplimientos, podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda**.
- Los PPT son considerados material de apoyo a la docencia y las guías de estudio se adhieren al derecho de propiedad intelectual, por lo cual **las presentaciones pueden o no ser entregadas por el Docente**, las guías de aprendizaje no pueden ser copiadas o reproducidas fuera del contexto de la Universidad de Antofagasta. La bibliografía y detalles del desarrollo de la docencia y su didáctica serán entregadas en la guía de aprendizaje, donde se especifican las formas y criterios de logro para las actividades y evaluación de cada RA. (resultado de aprendizaje)
- Es responsabilidad del estudiante revisar tanto el material complementario en plataforma Ucampus, como la bibliografía entregada las temáticas propias de la asignatura
- La **GRABACIÓN DE AUDIO de las clases, podrá realizarse sólo previa autorización del docente**, para lo cual deberá quedar constancia formal de la autorización.
- Durante la clase y/o talleres no podrá; desayunar, almorzar y/o cenar, esto incluye consumir alimentos tales como sándwiches y otros similares. En caso de provenir de alguna práctica clínica, la cual por horario le haya impedido realizar su almuerzo, deberá acercarse al docente a cargo para exponer la situación y otorgar un tiempo prudente fuera del aula, lo cual se considerará como una excepción atendiendo a la importancia de una correcta alimentación para el adecuado aprendizaje.
- Al retirarse del aula deberá depositar en el basurero los desechos generados, como consideración a los estudiantes que continuarán en el aula y a los funcionarios encargados de la limpieza del campus.
- **El retiro anticipado de clases debe ser anunciado al inicio de la clase al profesor(a)**, use los recesos de tiempo entre clases, para ir al sanitario y/o realizar colación, el retiro anticipado no puede ser mayor a 15 minutos previo a la finalización del bloque para tener considerada la asistencia

ACTIVIDADES CLINICAS: (INCLUYE LABORATORIOS Y PRACTICA CLINICA)

- **100% de asistencia según Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29.** La **inasistencia** requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen cupos, recurso docente y oportunidad. **(Actividad practica se refiere a práctica clínica y laboratorios habilitantes de baja fidelidad previos)**
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación (80% exigencia para la nota 4.0), por lo que **el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada, será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera**, éste punto en sí mismo el no cumplimiento significa reprobación inmediata de la asignatura, considerando que la falta ética y de comportamiento en el campo clínico está sujeta al Decreto 955 artículo 3, punto h del reglamento de procedimiento disciplinar de la Universidad de Antofagasta.
- Uso de uniforme en experiencia simulada y práctica clínica: Según reglamento de la carrera; se **prohíbe** uso de piercing, anillos, aros llamativos, expansiones u otros de ese tipo, uñas cortas y sin esmaltes; pelo tomado. (trenzado en las mujeres) corto, tomado y/o con gel en caso de varones, el calzado debe cumplir con las normas establecidas en el reglamento interno de experiencia clínica.
- El uso de mochila, cartera u otro, ropa de abrigo de cualquier tipo (guantes, chalecos, chaquetas, abrigos, cuellos), deben ser de color azul marino o Navy o negro, lo mismo aplica para guantes o cuellos de resguardo. (reglamento Interno de Experiencia Clínica). Uso de credencial de identificación con foto incluida. La experiencia clínica requiere materiales extras: lápices de 4 colores, plumón no tóxico, tijera por cada alumno, **calculadora de bolsillo**.
- **Está prohibido tomar fotografías, selfie, grabar o utilizar otro medio de difusión, así como el uso de éstas en redes sociales, dentro de los laboratorios, y practicas hospitalarias** la que se constituye en una falta gravísima cuya verificación estará sujeta a Sumario estudiantil, según consta en el D.E 955 sobre reglamento de procedimiento disciplinar.
- **El acceso a experiencias clínicas, solo se programará para el estudiante que está en nómina oficial y se encuentra con vacuna e Inducción - capacitación IIAS al día, así mismo haya entregado certificado de vacuna registrada en el sistema nacional por la hepatitis B.**

ASPECTOS REGLAMENTARIOS

DE 538/2018, Reglamento general del y la estudiante:

RESPECTO A LA ASISTENCIA:

- **Asistencia a clases: (VRA 4/2022)** Para el año académico 2023, la asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29.
- La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que **validar la documentación de inasistencia en el SEMDA máximo 3 días hábiles desde el término del reposo médico; con la validación del SEMDA** elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, la no justificación será causal de reprobación automática.

RESPECTO A LA INASISTENCIA A EVALUACIONES:

- **Respecto a la inasistencia a evaluaciones:** Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, **dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA.** El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. Se considera evaluación también la presentación de trabajos orales (disertación, presentaciones de seminarios, infografías, poster).
Artículo 39 BIS: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas. **(ningún estudiante puede faltar a las 3 evaluaciones y pasar directo a exámenes)**
- **En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.** En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó pudiendo variar la forma de evaluación.
- **Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad.** Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

Aprobación de la asignatura

- En esta asignatura será de un 60% para las actividades teóricas y prácticas (artículo 3, Decreto 538/2018)
- El estudiante debe aprobar obligatoriamente los resultados de aprendizajes **C1N2RA5** y **C1N2RA4** por separado, los que deben ser demostrados en cada uno de los componentes evaluativos descritos (teórico, lab y práctico). **Cada una debe ser aprobada cada una con nota mínima 4.0.**
- El estudiante que no logre alguno de los aspectos de RA teóricos de aprendizaje tendrá derecho a un remedial el que consiste en orientación para el estudio. Además, deberá rendir examen diferenciado en dos oportunidades. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje teóricos no logrados, **el RA del área práctica no tienen remedial y son de reprobación inmediata.** La calificación obtenida en la actividad de evaluación en primera o segunda oportunidad (exigencia 60%), reemplazarán a lo(s) de los resultados de aprendizaje no aprobados (teóricos). En caso de que se repruebe esta evaluación, la calificación final será de él o los RA (s) no aprobados. (Artículo 39, Decreto 538/2018)

Bibliografía

BASICA:

1. **LONG, BARBARA:** "Enfermería Médico Quirúrgico" 2ª Edición 1998. Editorial Interamericana Mc. Graw Hill.
 - a. Clasificación: 610.73677 LON 1998
 - b. Biblioteca Central. (42 copias)
2. **BLANCA VIAL:** "Procedimientos de enfermería médico-quirúrgica". 2º Edición. Editorial Mediterráneo. 2007.
 - a. Clasificación: 610.73677 VIA 2007
 - b. Biblioteca Central. (23 copias)
3. **HERDMAN, HEATHER:** "NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2012-2014. Editorial Elsevier. 2013. (40 copias)
 - Clasificación: 610.73 NAN 2013
 - Biblioteca Central. (40 copias)

COMPLEMENTARIA

1. **PERRY, ANNE:** "Guía Mosby de Técnicas y Procedimientos en Enfermería". 7º Edición. Editorial Elsevier. 2011
2. **KOZIER, BARBARA:** "Fundamentos de Enfermería. Conceptos, Proceso y Prácticas". 7º Edición. Editorial Mc. Graw Hill. 2008
3. **ALFARO, ROSALINDA:** "Aplicación del Proceso Enfermero, Fundamento del Razonamiento Clínico" 8º Edición. Editorial Wolters Kluwer. 2014.
4. **STEPHEN J M:** "Fisiopatología de la enfermedad: una introducción a la medicina clínica". Editorial: Mc Graw Hill, 2010. Sexta Edición COMPL Clasificación: 616.07 MCP 2010Biblioteca Central.(8 copias)

LINKOGRAFIA:

1. NNNConsult
www.nnnconsult.com
2. Elsevier Clinical Skills
www.elsevierclinicalskills.es
3. Aplicación del Proceso Enfermero. Fundamento del razonamiento clínico.
<http://thepoint.lww.com/espanol-AlfaroleFevre8e>
4. NANDA
Internacional
www.NANDA.org
5. Para orientar el estudio de casos clínicos basados en la evidencia científica actualizada. http://www.uantof.cl/biblioteca/pg/recursos_digitales_free.php
<http://jpmph.org/about/>
6. Guías clínicas Ministerio de Salud
http://www.minsal.cl/ici/guias_clinicas